



## Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio

Esta nota<sup>1</sup> tiene como objetivo dar a conocer los principales temas que se discutieron durante la Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada el 9 y 10 de noviembre de 2016 en Ginebra, Suiza.

En términos generales, en esas reuniones los países comunican las medidas que están tomando para mejorar su comercio agrícola, las cuales se basan en los compromisos que giran en torno al Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. Estos compromisos se relacionan con temas como el acceso a mercados (contingentes, salvaguardias), la ayuda interna (pagos directos o indirectos de apoyo a la agricultura), las subvenciones a la exportación (subvenciones y desembolsos, cantidades de exportación, ayuda alimentaria), las restricciones y prohibiciones a la exportación y la decisión sobre medidas que pueden tener efectos negativos en los países menos adelantados y en los países desarrollados importadores netos de alimentos. Organizaciones como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) reportan sus contribuciones a estos países.

En este documento se da a conocer el estado (a noviembre de 2016) del cumplimiento de los países de las Américas en materia de notificaciones agrícolas. A continuación, se detallan los principales temas tratados durante la reunión:

### 1. Temas tratados

#### 1.1. Revisión y discusión de notificaciones de agricultura

Los Estados Miembros discutieron sobre algunas medidas comerciales y notificaciones de 25 países miembros de la OMC (la Unión Europea cuenta como un solo país). Nueve de esos países son miembros del IICA, lo que es un resultado positivo, pues indica que las autoridades nacionales están cumpliendo con las obligaciones de transparencia contraídas en los acuerdos comerciales de la OMC y participando del sistema multilateral de normas comerciales.

Tal como se muestra en la columna izquierda del cuadro 1, Canadá y Estados Unidos realizaron consultas sobre medidas en ayuda interna<sup>2</sup> y acceso a mercados que se aplican a productos específicos. También consultaron sobre programas, políticas y planes que tienen implicaciones para el comercio internacional de productos agrícolas y formularon observaciones y preguntas sobre medidas notificadas por otros miembros de la OMC en

<sup>1</sup> Elaborada por el proyecto insignia “Competitividad y sustentabilidad de las cadenas agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico” del IICA.

<sup>2</sup> En el marco del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, toda ayuda interna en favor de los productores agrícolas está sujeta a normas. Por lo tanto, hay básicamente dos categorías de ayuda interna: la ayuda que no tiene efectos de distorsión al comercio, o los tiene en grado mínimo (denominadas medidas del compartimento verde); y las ayudas con efectos de distorsión al comercio (denominadas medidas del compartimento ámbar). En la terminología de la OMC, las subvenciones se identifican en general por “compartimentos”, a los que se les ha dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse) y rojo (prohibidas).

productos lácteos, arroz y vino. Además, Canadá, Estados Unidos y Argentina tuvieron que responder a consultas específicas formuladas por tres países externos a las Américas: Ucrania, Australia y Nueva Zelandia.

**Cuadro 1. Temas consultados en materia de aplicación de compromisos relacionados con la agricultura.**

Países que consultaron	País consultado	Tema de consulta
Nueva Zelandia	<b>Canadá</b>	Sostenimiento de los precios del mercado de los productos lácteos
Australia	Unión Europea	Programas de intervención de la Unión Europea
Vietnam	Grecia	Impuesto sobre el café
Unión Europea	India	Subvenciones a la exportación de cebollas
<b>Estados Unidos</b>		Precio mínimo de sostenimiento para los cultivos kharif
Unión Europea		Restricciones a la exportación de azúcar
Australia, Nueva Zelandia, <b>Estados Unidos</b>	<b>Canadá</b>	Nueva clase de ingredientes lácteos
Nueva Zelandia, <b>Estados Unidos</b>		Política en relación con la venta de vinos
Australia	Unión Europea	Políticas agropecuarias
Nueva Zelandia	India	Importación de manzanas
Unión Europea		Nuevo plan de seguro agrícola
Australia		Subvenciones a la exportación de azúcar
Nueva Zelandia	Sri Lanka	Incremento de los aranceles para la leche en polvo
Australia, <b>Canadá</b>	<b>Estados Unidos</b>	Compras de existencias de queso
Australia		Programa de cobertura de pérdidas relacionadas con los precios y programa de cobertura de riesgos agrícolas
Ucrania	<b>Argentina</b>	Políticas fiscales
Australia	China	Programas de asistencia regional
<b>Canadá</b>	Turquía	Políticas de ayuda interna
Nueva Zelandia		Subvenciones para incentivar el uso de productos lácteos nacionales
Unión Europea	Zambia	Existencias públicas y exportaciones de maíz

**Fuente:** Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, 9-10 de noviembre de 2016.

Por otra parte, en la reunión se discutieron notificaciones presentadas por algunos Estados Miembros (cuadro 2), relacionadas con la **administración y aplicación** de compromisos en *contingentes arancelarios, salvaguardias especiales, ayuda interna y subvenciones a la exportación*. Varios países miembros del IICA —Argentina, Costa Rica, Panamá y Paraguay— rindieron cuentas sobre algunas de sus medidas de política comercial agrícola.

## Cuadro 2. Temas consultados en materia de notificaciones agrícolas.

Países consultados	Temas de notificación
Unión Europea	Notificaciones relacionadas con la administración de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
Unión Europea y Tailandia	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de los compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
Japón, Malasia	Notificaciones sobre la salvaguardia especial <sup>3</sup>
Afganistán, <b>Argentina, Costa Rica</b> , Cuba, Noruega, <b>Panamá, Paraguay</b> y Sudáfrica, Túnez	Notificaciones sobre los compromisos sobre ayuda interna
Afganistán, Noruega	Notificaciones en el contexto de los compromisos en materia de las subvenciones a la exportación

Fuente: Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, 9-10 de noviembre de 2016.

Aparte de las notificaciones sobre las que se plantean inquietudes (cuadro 2), hay notificaciones que los países presentan a la Secretaría de la OMC previamente a cada reunión del Comité de Agricultura, pero respecto de las cuales ningún miembro de la OMC plantea una consulta durante esa reunión (ver cuadro 3). Sin embargo, cabe la posibilidad de que dichas notificaciones sean revisadas en reuniones posteriores del Comité de Agricultura y que en estas se soliciten aclaraciones sobre ellas.

## Cuadro 3. Notificaciones agrícolas presentadas que no fueron objeto de consultas.

Países que notifican	Temas de notificación agrícola
Tailandia	Notificaciones relacionadas con la administración de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
Brasil, Moldavia, Vietnam, Unión Europea	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de los compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo
Japón, Malasia	Notificaciones en el marco de la salvaguardia especial
<b>Argentina, Brasil, Canadá</b> , Cuba, Mauricio, Moldavia, Rusia, <b>San Vicente y las Granadinas</b>	Notificaciones en el marco de los compromisos sobre ayuda interna
<b>Canadá</b>	Notificaciones relacionadas con la modificación de medidas de ayuda interna
Moldavia, <b>San Vicente y las Granadinas</b> , Vietnam, <b>Argentina, Honduras</b> , Australia, <b>Brasil</b>	Notificaciones relacionadas con los compromisos de subvenciones a la exportación

Fuente: Octogésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC, 9-10 de noviembre de 2016.

### 1.2. Aplicación de los resultados de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC

Los Estados Miembros plantearon algunos asuntos relacionados con la aplicación de los resultados de la Décima Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Nairobi, Kenia, en 2015. **Chile** presentó algunas inquietudes a Nueva Zelanda sobre medidas de competencia de las exportaciones y la estructura de monopolios estatales con respecto a las empresas Kiwifruit New Zealand y Zespri Group Limited.

### 1.3. Otros asuntos que competen al Comité de Agricultura

Otros temas tratados durante la reunión fueron los siguientes:

<sup>3</sup> Las salvaguardias son medidas excepcionales de protección que utiliza un país para proteger temporalmente a determinadas industrias nacionales que se encuentran dañadas, o que se enfrentan a una amenaza de daño grave, debido a un incremento significativo de las mercancías que fluyen en el mercado interno en condiciones de competencia leal. Una salvaguardia especial es un incremento temporal de un derecho de importación para hacer frente al aumento de las importaciones o a la caída de los precios, en virtud de las disposiciones especiales del Acuerdo sobre la Agricultura.

- Ejercicio de monitoreo anual de la implementación de la “Decisión de Marrakech sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios”:

Las organizaciones internacionales observadoras ante el Comité presentan un informe sobre sus principales acciones en respuesta a dicha decisión. Por esta razón, el IICA brindó un reporte sobre sus acciones de cooperación para apoyar a sus países miembros en materia de seguridad alimentaria en el 2016, las cuales se encuentran en el documento técnico “Decisión de Marrakech y seguridad alimentaria: contribución del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura”<sup>4</sup>. Este documento, que se elabora cada año, informa sobre las acciones realizadas en los países miembros del IICA en los cuatro ejes de la seguridad alimentaria, como parte de las contribuciones del Instituto en calidad de observador ante el Comité de Agricultura de la OMC.

- Renovación de la condición del IICA como organización internacional observadora:

Los miembros aprobaron por séptimo año consecutivo la condición del Instituto como organización internacional observadora ante el Comité de Agricultura de la OMC por un período de un año.

- Próximos eventos del Comité:

- o Se informó que se actualizará el sistema de notificaciones de agricultura en línea para las misiones de los países miembros. Actualmente estos pueden tener sus notificaciones en una plataforma especial con acceso a los miembros de gobierno autorizados.
- o Se anunció que del 20 al 24 de marzo de 2017 se realizará el “Taller sobre notificaciones en agricultura”. Las invitaciones se enviaron a los países miembros de la OMC a finales de 2016. Se impartirá en inglés, pero a solicitud de los miembros se brindarán servicios de interpretación a otros idiomas.
- o Se indicaron las fechas tentativas de las reuniones del Comité en 2017, que tendrían lugar en marzo, junio y septiembre. Estas serán confirmadas a la luz de las acciones preparativas de la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará del 11 al 14 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

## 2. Puntos de contacto institucional

Si desea obtener más información, puede comunicarse con Adriana Campos Azofeifa, especialista en comercio del IICA, mediante el correo electrónico [adriana.campos@iica.int](mailto:adriana.campos@iica.int) o el teléfono (506) 2216-0170, o con Nadia Monge Hernández, técnica en comercio del IICA, mediante el correo electrónico [nadia.monge@iica.int](mailto:nadia.monge@iica.int) o el teléfono (506) 2216-0358.

---

<sup>4</sup> Documento disponible en <http://www.iica.int/es/publications/decisi%C3%B3n-de-marrakech-y-seguridad-alimentaria-contribuci%C3%B3n-del-instituto-0>.